

## **Misión**

La Secretaría General de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) como parte del Equipo Rectoral de la Institución tiene como misión funcionar como un sistema de apoyo académico-administrativo al ejercer la Secretaría del Consejo Universitario y comunicar sobre sus decisiones. Vela, además, por la organización y registro de la vida académica de los estudiantes y profesores; expide, supervisa y certifica los documentos emanados de la Universidad, refrenda los títulos, diplomas, decretos y resoluciones, siendo responsable del patrimonio documental institucional, sirviendo así a la comunidad en general, y, especialmente, a la comunidad ucabista, con la cual está comprometida y, apoyando, a la vez, al cumplimiento de los objetivos de la UCAB y su compromiso con el país y la sociedad.

## **Visión**

Hacer de La Secretaría General de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) una instancia de autoridad que sea garante de equidad, pertinencia y transparencia en los procesos y políticas de la Administración Académica, utilizando las tecnologías de avanzada en las áreas de la información y la comunicación. Además, la Secretaría General de la UCAB se distinguirá por la innovación, la proactividad y el trabajo en equipo de su personal, así como también por su capacidad como sistema de información integral y eficiente en la Institución.